OMBA'E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 458

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 5/2014 "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS" PARA LA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO)

Asunción, 26 de setiembre de 2014

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 39/2014 y sus modificaciones, referente a la Licitación por Contratación Directa Nº 5/2014 "Servicios de Ceremonial y Gastronómicos", de fecha 26 de setiembre de 2014, y El Memorándum Nº 18 de fecha 26 de setiembre de 2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO): y

CONSIDERANDO: La Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes.

QUE, el Capitulo Quinto, Articulo 34 de la Ley Nº 2051/03 de contrataciones Publicas, se fijan los procedimientos administrativos a seguir para el llamado bajo la modalidad de Contratación Directa.

Que el Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas presentadas y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas y posee la capacidad necesitaría para ejecutar el contrato; por consiguiente dicho Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 5/2014 "**Servicio de Ceremonial y Gastronómicos"**, a la firma: FERVA S.A. (RUC nº 80072427-5), bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014, por montos mínimos de (Gs. 7.500.000) siete millones quinientos mil guaraníes y un monto máximo de (Gs. 15.000.000) quince millones de guaraníes.

QUE, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que ha efectuado la revisión del Informe de Evaluación, cumpliendo con todos los requerimientos estipulados en las disposiciones legales vigentes y solicita la promulgación de la Resolución respectiva.

QUE, la presente contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contratación Institucional del Ejercicio Fiscal 2014, con ID 280943, y se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 17/2014"

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO · SEDECO · SECRETARIA GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

ALBERTO F. BALBUENA Z.
SECRETARIO GENERAL
SHA. DEF. CONSUMIDOR
SEDECO

OMBA'E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 458

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 5/2014 "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS" PARA LA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO)

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO

R E S U E L V E

ART.1°.- **ADJUDICAR,** la Licitación por Contratación Directa Nº 5/2014 "**Servicios de Ceremonial y Gastronómicos"**, a la firma FERVA S.A. (RUC Nº 80072427-5), bajo la modalidad de contrato abierto con vigencias hasta el 31 de diciembre de 2014, mínimos de (Gs. 7.500.000) siete millones quinientos mil guaraníes, y un monto máximo de (Gs. 15.000.000) quince millones de guaraníes, contando con la Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2014, según CDP Nº 17/14.

ART.2°.- **AUTORIZAR,** a la Dirección de Administración y Finanzas, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disponibilidad legales y administrativas vigentes.

ART.3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FDO: ENRIQUE BORDON OVELAR
SECRETARIO

ES COPIA:

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO - SECRETARIA GENERAL

ALBERTO F. BALBUENA
SECRETARIO GENERAL
SRIA. DEF. CONSUMIDOR
SEDECO